

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADORA PÚBLICA DE LA  
CORPORACION DE MEDICOS TERAPISTAS Y PROFESIONALES DE LA  
SALUD – CORPOMEDITER**, De conformidad con lo establecido en el numeral  
13 parágrafo 2 del artículo 364 – 5

**CERTIFICAN QUE:**

La **CORPORACION DE MEDICOS TERAPISTAS Y PROFESIONALES DE LA SALUD – CORPOMEDITER** identificada con **Nit. 901.111.148-6**, es un Entidad legalmente constituida, de derecho privado, por acta número 01 del 14 de agosto de 2017 de la asamblea constitutiva, registrado en Cámara De Comercio De Duitama bajo el número 9228 del libro i del registro de entidades sin ánimo de lucro el 01 de septiembre de 2017 con vigencia de la persona jurídica hasta el 14 de agosto del 2037.

Que la Entidad tiene por objeto la prestación de servicios individuales o colectivos de promoción de salud, prevención de las enfermedades, atención y curación de enfermedades en cualquiera de sus niveles de complejidad, rehabilitación de la salud y apoyo al mejoramiento del sistema de salud o salud publica en entidades debidamente habilitadas por el Ministerio de Salud y Protección Social o por las autoridades competentes. Actividad meritoria, de interés General y de acceso a la comunidad de acuerdo a lo consagrado en el artículo 359 del Estatuto Tributario.

Que los aportes y sus excedentes no son reembolsados ni distribuidos, bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente de acuerdo con el artículo 356-1.

Que en general cumple con todos los requisitos señalados en el título VI del libro primero del Estatuto tributario y sus decretos reglamentarios.

Se expide el 22 de marzo del año 2022 en Duitama – Boyacá, con destino a la DIAN.

Atentamente,

  
**SANDRA AYDEE BARBOSA RINCON**  
Representante Legal

  
**JENNY ALEXANDRA HERNANDEZ CORREA**  
Contadora Pública  
T.P. 187949-T